¿Me subirá el precio el año que viene?

Salud · https://inxur.com/faqs/salud/me-subira-el-precio-el-ano-que-viene-3/

Puede que sí, pero no lo sabremos hasta la renovación. El precio de tu seguro de salud para el año siguiente depende de varios factores, entre ellos la edad del asegurado, las condiciones que fije la aseguradora y la variación de los impuestos.

Lo habitual en los seguros de salud es esto:

- Hasta los 55 o 60 años, las variaciones de un año a otro no suelen ser grandes.
- A partir de esa edad, las subidas de prima suelen ser mayores.

Te informaremos del nuevo precio dos meses antes de la renovación. Así puedes decidir con tiempo si sigues con la póliza o prefieres que te ayudemos a buscar otra. Si decides no renovar, recuerda que el tomador debe comunicarlo por escrito con al menos un mes de antelación al vencimiento (art. 22 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro).

Tienes más detalle en por qué sube un seguro en la renovación y puedes comparar opciones en seguros de salud.